Guarda de los pan[teo]nes=

La Ziud Dixo que en attenzion a haver diferen-
ttes pedazos de Simenttero asi de Ziego Como de Se-
bil de Ros ha falta de las ubicas algo esteriles y
que Con esttremo ttimo pueden parezerlos Simana
dos de Tanados Con grave perjuicio de los Vezi-
nos de Ambas Magestades y Legiandese la
ubicas que se estan Consplorando se podran
ofrezer dhos Simentteros por lo que suplica
esta Ziud al Señor Corregidor se Sirva Mandar
se publique Bando para que de manera al-
guna se parten dhos Simentteros Baxo la
pena que a dho Señor Pareziere Conbeniente=
Y por dho Señor Entendido Dixo Esta pronto
a Proveer autto sobre lo referido en el
Quaderno de autos de buen gobierno que para
antte Sinos Diego Sanchez Caire Escrivano de los
presentes es[cribano]s=

abasto de bino=

El Señor Don Juan Gregorio albuq[uerqu]e Procurador Ge-
neral Dixo estarse Corriendo el abasto de bino Con
las posturas hechas por tiempo de quattro meses de pre-
sentte a diez quattro azumbre Junio Jullio, y [a]t-
tento a no haver logrado el que se propone que el
Cosechero de los mismos pueden hacer hecho
la baxa de un quartto en cada azumbre por
lo que se esta bendiendo a los nueve lo que